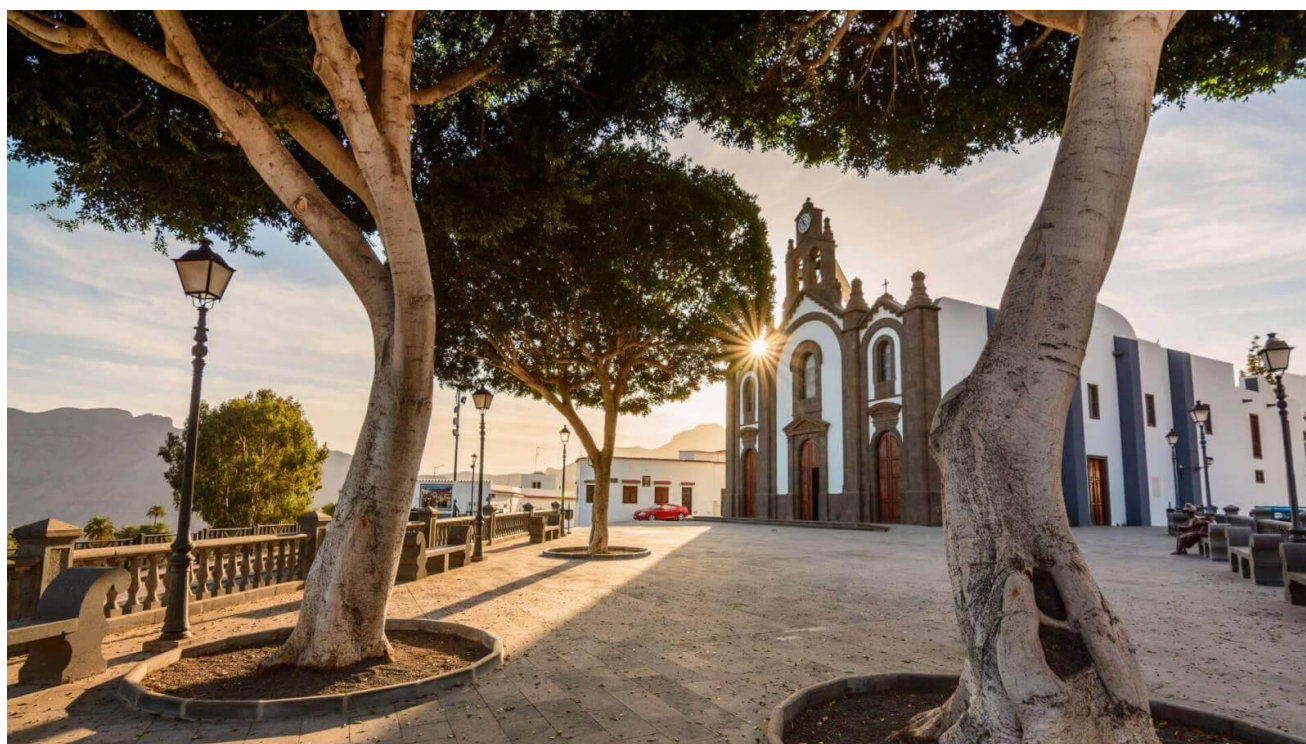


CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO AIRE LIBRE FEDDI FUNDACIÓN DISA 2026



Vecindario, Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria)

22 al 24 de mayo de 2026

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO FEDDI FUNDACIÓN DISA 2026

ORGANIZAN:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORAN:

Cabildo de Gran Canaria

Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

Fundación DISA

Servatur Hotel & Resorts

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

John Smith

Comité Paralímpico Español

DATOS INFORMATIVOS:

Sede: Vecindario, Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria)

Fechas del Campeonato: 22, 23 y 24 de mayo de 2026

Fecha límite de inscripción: 17 de abril de 2026

Fecha límite tramitación licencias: 04 de mayo de 2026

CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



1. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2026).

En esta edición del Campeonato de España de Atletismo, desde FEDDI se ha gestionado como alojamiento de referencia el **Hotel Sport Monte Feliz- powered by Playitas**.

Se incluye toda la información en el anexo de alojamiento al final del presente documento.

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Estadio Municipal de Vecindario

Los Llanos, C. la Centrifuga, S/N, 35110

Vecindario, Las Palmas



3.1. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2026)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI o LICENCIA AUTONÓMICA validada por FEDDI**. Estas licencias a partir de esta temporada se tramitan por la **plataforma de [Licencias FEDDI](#)**. Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos.
- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite puesta en esta convocatoria**. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.

3.2. Inscripciones

3.2.1 Inscripción numeral y pago.

- La inscripción numeral de los participantes deberá realizarse a través del siguiente formulario: [INSCRIPCIÓN CAMPEONATO ESPAÑA ATLETISMO FEDDI 2026: Rellenar formulario](#)
- Una vez realizada la inscripción, deberá enviarse justificante de pago a secretaria@feddi.org.
- La inscripción se considerará efectiva tras la realización de los pasos detallados en este punto.
- **Modalidad GUEST:** se permite la participación en el evento de atletas, con o sin discapacidad, siempre y cuando tengan licencia en vigor.
- **IMPORTANTE:** Aquellas deportistas con **necesidades de apoyo específicas**, deberán comunicarlo en el momento de inscripción. Por norma, solo podrán acceder a pista los deportistas que tengan que competir en sus pruebas. Enviar correo a m.perez@feddi.org

3.2.2 Inscripción por prueba.

- Una vez finalizado el proceso de inscripción, se facilitará a los equipos inscritos información relativa al proceso de inscripción por prueba.
- Cada atleta podrá inscribirse en **un máximo de 3 pruebas** más los relevos.
- Cada club podrá inscribir un máximo de **3 atletas por prueba**.
- Los/as atletas deberán acreditar una marca en cada una de las pruebas que se inscriban.
 - o **Estas marcas podrán acreditarse desde el 1 de abril de 2025 hasta el 1 de mayo de 2026.**



- Para aquellos deportistas que no tengan su marca registrada en el sistema, podrán subir sus marcas a los rankings FEDDI a través del proceso que se detallará en la información relativa a la inscripción por prueba. Se deberá adjuntar acta oficial de la competición.
- Los deportistas podrán solicitar una invitación especial para participar en alguna prueba siempre y cuando tengan una marca acreditada para alguna prueba de la competición.
- Los deportistas GUEST deberá acreditar una marca de referencia en la prueba. En el caso de una inscripción elevada de deportistas de esta modalidad, se priorizará la participación de atletas con LICENCIA FEDDI
- Una realizada la inscripción, estos deportistas aceptan lo recogido en el documento ANEXO COMPETICIONES PARA DEPORTISTAS NO FEDERADO EN FEDDI QUE PARTICIPAN EN MODALIDAD GUEST, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: [Anexo-Competiciones-para-deportistas-no-federados-en-FEDDI.pdf](#)

3.3. Cuotas de inscripción

INSCRIPCIÓN PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportista)	20 €
--	------

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES:

CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

Una vez realizado la inscripción numeral, deberá enviarse justificante de pago a secretaria@feddi.org.

4. NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS DE EDAD

NIVEL	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA DE EDAD
COMPETICIÓN Absoluta T20 y F20	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <i>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</i> del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.	Absoluta Edades: nacidos entre 2008 – 1990 y anteriores
COMPETICIÓN T21 Y F21	Esta categoría está destinada exclusivamente a deportistas con síndrome de down. Las pruebas que se desarrollarán en esta categoría serán las mismas que en el nivel de competición.	Absoluta: nacidos entre 2008 – 1990 y anteriores
ADAPTADA T22 Y F22	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la <i>ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO</i> a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.	Absoluta: nacidos entre 2008 – 1990 y anteriores
HABILIDADES DEPORTIVAS T23 Y F23	Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar <i>PRUEBAS DEPORTIVAS</i> (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.	Absoluta: nacidos entre 2008 – 1990 y anteriores
COMPETICIÓN Sub 18	Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán ir adquiriendo experiencia en el deporte de competición Los deportistas deberán realizar una serie de <i>PRUEBAS DEPORTIVAS</i> (individuales o colectivas), de la modalidad deportiva correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades	Sub 18 Nacidos entre 2009 - 2012



Sub 14	Este nivel está destinado para que los deportistas con discapacidad intelectual en edad infantil puedan iniciarse al deporte de competición, Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades	Sub 14 Nacidos en 2013 y posteriores
GUEST	Destinada a aquellos atletas con y sin discapacidad con licencia en vigor en su correspondiente federación que quieran participar a modo de control de marcas.	

4.1. Especificaciones

- Todos los deportistas de las categorías Sub14 y Sub18 deberán inscribirse en las categorías específicas convocadas para ellos.
- Los deportistas de las categorías Sub14 y Sub18, podrán inscribirse en pruebas de una categoría superior, cuando dicha prueba no esté en su programa y/o no se haya alcanzado quorum para su celebración en su categoría.
- Un deportista que se inscriba en un nivel determinado, no podrá inscribirse en ninguna prueba de nivel diferente.
- Los deportistas con Síndrome de Down (T21), tendrán la posibilidad de inscribirse en la categoría T21, o elegir entre los niveles de (adaptada o habilidades deportivas). Nunca podrían competir en dos categorías diferentes.

4.2. Normativa de la competición

- La competición se regirá por la normativa de competición de la Real Federación Española de Atletismo y las adaptaciones realizadas en el reglamento general de competición y normativa técnica FEDDI.
- La Competición se disputará en categoría masculina y femenina. Podrán disputarse en modalidad mixta las clases T22, T23 y Sub14 cuando las inscripciones no permitan disputar las pruebas con distinción de sexos.
- Todas las pruebas podrán disputarse de manera oficial y con derecho a obtención de medalla independientemente del número de inscritos en la prueba.
- En cada una de las pruebas individuales que se disputen en el Campeonato de España se entregará las medallas de Oro, Plata y Bronce al 1º, 2º y 3º clasificado de cada prueba.
- Se entregará premiación por equipos en la categoría de Competición: masculina, femenina y general. La puntuación se realizará en base a lo establecido en el Reglamento General de Competiciones.
- **Si durante la competición los deportistas superan la marca máxima**, estos deportistas quedarán descalificados por fuera de nivel.
- Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del Comité de Competición y del Director de la Competición designado por la FEDDI, pudiendo adoptar normas complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el desarrollo del evento.

4.3. Marcas mínimas y máximas para el Campeonato

Se pueden consultar en el Anexo A al final de la convocatoria.

4.4. Programa de la competición

Se puede consultar el programa de pruebas al final de la convocatoria en el anexo Calendario. (salvo modificación de última hora)

Viernes 22 de mayo	Jornada de competición horario de tarde
Sábado 23 de mayo	Jornadas de competición horario de mañana y tarde
Domingo 24 de mayo	Jornada de competición horario de mañana



4.5. Participación de deportistas extranjeros en el Campeonato de España. (Capítulo IX Reglamento General de Competiciones FEDDI)

Aquellos/as deportistas extranjeros/as que residan legalmente en España, y posean una licencia FEDDI para la temporada en vigor, podrán participar en las competiciones federadas organizadas por FEDDI de la siguiente manera:

- En aquellos deportes individuales donde exista una fase previa, tendrán la posibilidad de disputar la final, pero sin opción a disputar ninguno de los puestos que dan acceso a premiación de medalla. De esta manera, los 3 primeros puestos siempre serán adjudicados a deportistas que ostenten la nacionalidad española.
- El/la deportista extranjero/a que consiga un puesto correspondiente a medalla, recibirá un reconocimiento como modalidad OPEN, pero nunca podrá optar a ningún título que le reconozca como medallista en el Campeonato de España.
- Ninguna de las marcas registradas por deportistas, que no ostenten la nacionalidad española, podrán ser consideradas como Récords Nacionales.
- En aquellos deportes donde FEDDI establece categorías menores estos deportistas tendrán los mismos derechos de participación que un deportista que ostente la nacionalidad española, teniendo en cuenta la salvedad del punto anterior.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebre una clasificación por puntos, el club y/o la autonomía podrá convocar como miembros de su equipo a 3 deportistas.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebren una modalidad de conjuntos y/o equipos, el porcentaje de deportistas extranjeros no podrá superar el 50%.

5. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES FEDDI

5.1. Sistema de Ascensos y descensos para deportes individuales

5.1.1. Los deportistas se asignarán a una categoría o nivel (Competición, adaptada o habilidades) a partir de una marca de clasificación establecida por FEDDI en la convocatoria del deporte correspondiente. Estas marcas podrán ser basadas en diferentes criterios según el deporte correspondiente y vendrán reflejadas en la convocatoria del campeonato que se dispute.

5.1.2. Los deportistas, en la inscripción, deberán acreditar una marca de competición obtenida en el último año o temporada para poder participar en el campeonato correspondiente.

5.1.3. Los deportistas deberán inscribirse al año siguiente en un nivel de participación adecuado con la marca que consigan el año anterior en su participación.

5.1.4. Cuando un deportista, participante en años anteriores en un campeonato, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel que participó el último año en ese campeonato previa aprobación de FEDDI.

5.1.5. Los deportistas que participen por primera vez en la competición deberán aportar la marca mínima en la inscripción de la prueba correspondiente.

5.1.6. Si un deportista es descalificado por fuera de nivel, el año siguiente deberá competir en la categoría que le corresponda en función de la marca realizada en el anterior campeonato de España.

5.1.7. En el caso que algún deportista en la categoría Habilidades Deportivas no haya finalizado una prueba debido a su nivel deportivo, el año siguiente deberá obligatoriamente acreditar una marca realizada en otra competición para poder inscribirse al Campeonato de España.



6. TRANSPORTE

Durante la competición, la organización proporcionará de manera gratuita transporte interno a los participantes desde el **Hotel Sport Monte Feliz- powered by Playitas hasta el lugar de competición (ida y vuelta).**

7. SERVICIO MÉDICO

- En el recinto deportivo, habrá un médico durante el horario de competición, además de, una ambulancia, para atender los accidentes deportivos producidos durante la competición, así como las posibles incidencias que ocurran durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- Si algún miembro de las delegaciones participantes necesitase asistencia sanitaria fuera del horario de competición, deberá acercarse al hospital más cercano para ser atendido.
- Toda competición nacional está sujeta a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por la CELAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la [Lista de Sustancias Prohibidas](#).

8. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo tomar normas complementarias si fuera necesario.
- Será de obligado cumplimiento respetar los plazos establecidos en las convocatorias respecto a los límites de inscripción, los plazos de los pagos de las cuotas de inscripción y los plazos de las tramitaciones de las licencias, pudiendo la FEDDI tomar las medidas que crea oportunas, en cuanto a descalificaciones, retirada de clubes y/o sanciones económicas.

9. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.



ANEXO A:

MARCAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS CAMPEONATO ESPAÑA ATLETISMO FEDDI 2026

NIVEL: COMPETICIÓN T20/F20 y T21/F21

MARCAS MÍNIMAS CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDDI

MASCULINO		PRUEBAS	FEMENINO	
T20/F20	T21/F21 DOWN		T20/F20	T21/F21 DOWN
00:15.00	00:19.00	100m	00:20.00	00:30.00
00:30.00	00:42.00	200m	00:38.50	00:55.00
01:09.00	02:00.00	400m	01:30.00	02:30.00
02:45.00	04:30.00	800m	03:40.00	05:30.00
05:30.00	09:30.00	1.500m	07:25.00	01:11.30
		3.000 m	15:30.00	
22:00.00		5.000m	32:00.00	
45:00.00		10.000 m		
		100 m.v	00:30.00	
00:25.00		110 m.v		
01:20.00		400 m.v	01:30.00	
15:00.00		3000m Obstáculos	16:30.00	
4.00	2.00	Salto de Longitud	3.00	1.50
1.30		Salto altura	1.10	
10.00		Triple salto	6.00	
6.20	4.00	Peso	4.40	3.00
15.00	10.00	Jabalina	10.00	6.00
15.00	10.00	Disco	10.00	6.00
13.00		Martillo	12.00	

NIVEL: COMPETICIÓN SUB 18

MARCAS	PRUEBAS
Sin min	100m
Sin min	200m
Sin min	400m
Sin min	1000m
Sin min	2000m (Fem)
Sin min	3000m (Masc)
Sin min	Salto de longitud
Sin min	Triple Salto
Sin min	Salto de Altura



Sin min	Peso
Sin min	Disco
Sin min	Jabalina

CATEGORIA: SUB 14

MARCAS	PRUEBAS
Sin min	80m
Sin min	200m
Sin min	1000m
Sin min	Salto de longitud
Sin min	Peso

NIVEL: ADAPTADA T22 / F22

MARCAS MÁXIMAS

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:15.00	100m	00:20.00
01:09.00	400m	01:30.00
02:45.00	800m	03:40.00
9.50	Peso	8.00
4.00	Salto de longitud	3.00

NIVEL: HABILIDADES DEPORTIVAS T23/F23

MARCAS MÁXIMAS

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:14.00	80m	00:18.00
00:45.00	200m	00:50.00
9.00	Peso	8.00



ANEXO ALOJAMIENTOS

Para esta competición, se ha establecido como referencia el Hotel Sport Monte Feliz- powered by Playitas.

<https://www.montefeliz.com/>

Las plazas que el hotel dispone para las fechas de competición son limitadas, por lo que se podrán reservar por orden de reserva hasta agotar las que el hotel tenga disponibles. **Fecha límite para hacer las reservas: 15/04/2026**

Para realizar la reserva dirigirse al correo josue.rodriguez@servatur.com

Indicar la referencia del grupo: **Participantes Cto. España Atletismo FEDDI 2026**

Indicar las fechas de entrada y salida y número de personas.

La oferta negociada por FEDDI para este evento es:

- Fechas: 21-24/05/2026
- Régimen de comidas: pensión completa con bebidas incluidas (el almuerzo de la pensión completa está compuesto por un buffet variado de ensaladas y poké bowls).
- Los precios son netos por noche y ocupación

Tipo de habitación: **estudio**

- 1 adulto: 94€
- 2 adultos: 130€
- 2 adultos + 1 niño (se consideran niños de 2 a 12 años inclusive): 162,50€
- 2 adultos + 2 niños: 195€

Tipo de habitación: **apartamento 1 dormitorio**

- 1 adulto: 105€
- 2 adultos: 140€
- 2 adultos + 1 niño: 175€
- 2 adultos + 2 niños: 210€
- 3 adultos: 210€
- 3 adultos + 1 niño: 245€

Tipo de habitación: **apartamento 2 dormitorios**

- 4 adultos: 240€
- 4 adultos + 1 niño: 270€
- 4 adultos + 2 niños: 300€
- 5 adultos: 300€

Condiciones:

- **Tarifa restringida (NR):** Cancelación sin cargo hasta 14 días antes de la llegada. En ese momento, el cliente tendrá que pagar por adelantado el precio total de la reserva que será no reembolsable si a partir de esa fecha decidiera cancelarla, no presentarse o salir anticipadamente. Pago mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria.
- El establecimiento se reserva el derecho de solicitar un depósito a la llegada de hasta 150€ por habitación/apartamento que se cargará por tarjeta de crédito y será devuelto tras revisar el estado del apartamento/habitación si no ha habido daños durante su estancia (hasta 48h tras el check-out).
- **RECUERDA:** todos los huéspedes, **MENORES DE EDAD INCLUIDOS**, deben presentar un documento de identidad oficial a su llegada. Los únicos documentos válidos reconocidos son: **DNI, NIE o PASAPORTE**, según la normativa española aplicable (Orden INT/321/2021 y Real Decreto 933/2021).
- Disponibilidad de tipologías según existencias.





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

